Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

RESOLUCIÓN UEPP N° 322

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" PLURIANUAL - ID N° 342.543, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)

Asunción, 19 de julio de 2018. -

VISTO: La Carta Interna UOC N° 487 de fecha 16 de julio de 2018, presentada por la Sra. Carolina Gamarra de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la citada Carta Interna remite el proyecto de resolución "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/18 "Servicio de Impresión de Materiales" Plurianual - ID N° 342.543 convocada por este Ministerio en el marco del Programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)";

Que, según el Acta de Evaluación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/18 "Servicio de Impresión de Materiales" Plurianual - ID N° 342.543, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes AGR S.A., SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, ARTES GRÁFICA VISUAL de Thelma Celina Villasboa, FRIGÓN S.A., ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS, SERIGRAF S.R.L. MYM Industria Gráfica de Gloria Selva Martínez y MERCURIO S.A., conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 12 de junio de 2018, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que la firmas oferentes FRIGÓN S.A., ARTES GRÁFICA VISUAL de Thelma Celina Villasboa y SERIGRAF S.R.L. cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 01/18 "Servicio de Impresión de Materiales" Plurianual - ID N° 342.543 según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe, a las siguientes firmas: • FRIGÓN S.A., con RUC N° 80025668-9, el Lote N°1 "Programa PISA-D Año 2018", Lote N°2 "Pruebas SNEPE Año 2018", Lote N° 4 "Prueba definitiva LLECE Año 2019" y Lote N°6 "Otros materiales Año 2019", por un monto total de Gs. 1.266.037.020 (guaraníes mil doscientos sesenta y seis millones treinta y siete mil veinte) IVA incluido. • ARTES GRÁFICA VISUAL de Thelma Celina Villasboa, con RUC N° 2922317-2, EL Lote N°3 "Prueba Experimental LLECE Año 2018", por un monto total de Gs. 18.226.152 (guaraníes dieciocho millones doscientos veintiséis mil cientos cincuenta y dos) IVA incluido. •* SERIGRAF S.R.L., *con RUC N° 80035723-0, el Lote N°5 "Otros materiales Año 2019", por un*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

RESOLUCIÓN UEPP N° 392

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" PLURIANUAL - ID N° 342.543, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)

monto total de Gs. 52.756.000 (guaraníes cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y seis mil) IVA Incluido. 2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe. Es nuestro informe...";

Que, la adjudicación propuesta por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS;

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 20541/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 01/18 "Servicio de Impresión de Materiales" Plurianual - ID N° 342.543**, por Lote, convocada por este Ministerio en el marco del Programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay", según el siguiente detalle:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

RESOLUCIÓN UEPP N° 322

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" PLURIANUAL - ID N° 342.543, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)

- A la oferente **FRIGÓN S.A.**, con RUC N° 80025668-9, el **Lote N°1** "Programa PISA-D Año 2018", **Lote N°2** "Pruebas SNEPE Año 2018", **Lote N° 4** "Prueba definitiva LLECE Año 2019" **y Lote N°6** "Otros materiales Año2020", por un monto total de **Gs. 1.266.037.020 (guaraníes mil doscientos sesenta y seis millones treinta y siete mil veinte) IVA incluido.**
- A la oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL** de Thelma Celina Villasboa, con RUC N° 2922317-2, **EL Lote N°3** "Prueba Experimental LLECE Año 2018", por un monto total de **Gs. 18.226.152 (guaraníes dieciocho millones doscientos veintiséis mil cientos cincuenta y dos) IVA incluido.**
- A la oferente **SERIGRAF S.R.L.**, con RUC N° 80035723-0, el **Lote N°5** "Otros materiales Año 2019", por un monto total de **Gs. 52.756.000 (guaraníes cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y seis mil) IVA incluido.**

2º.- **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción de los contratos respectivos, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- **CUMPLIDO,** archivar.

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos